

25 JUN 1960

P.- 17.976



9545/130

77696/

77696

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRO-CERAMIQUE, sociedad anónima francesa, establecida en 12 rue de la Baume, París (Sena) Francia, por:

"UN DISPOSITIVO AISLADOR"

La presente invención se refiere a aisladores eléctricos del tipo de campana y vástago, en los cuales la campana y el vástago están unidos o empotrados con ayuda de cemento o de cualquier otra materia no metálica.

5 Tiene por objeto un perfeccionamiento introducido en estos aisladores para hacerlos más aptos para resistir eficazmente a la acción del paso de una corriente intensa consecutiva a la avería del aislador por perforación o por cualquier otra causa.

77696/25



Conforme a la invención, se dispone en el fondo de la campana del aislador un casquete de materia de pequeño grosor que se añade sobre la cabeza de la parte aislante, y cuyo borde viene a recubrir la materia de unión no metálica, entre esta materia y orificios o respiraderos practicados en la campana y que comunican con el exterior.

De esta forma, esta campana limita por su borde el espacio llenado por la materia de unión y asegura la existencia en el fondo de la campana, de un espacio libre que está en comunicación, con el exterior del aislador y que permite la reunión y el desprendimiento de los gases que se pueden producir si se avería el aislador.

La descripción que sigue, en relación con los dibujos anejos, dados a título de ejemplos no limitativos, hará comprender bien las diferentes particularidades de la invención.

La figura 1, muestra, mitad en corte y mitad en alzado, un modo de realización de un aislador perfeccionado según la presente invención.

La figura 2, es una vista parcial de una variante.

En la realización según la figura 1, un aislador de campana y vástago está constituido por una parte aislante 1, unida con cemento en una campana 2 y en la cual está empotrado igualmente con cemento un vástago 3.

La campana 2, está provista de respiraderos 4, y la unión se efectúa de tal manera que se prevea un espacio libre 2a entre la cabeza del aislante y la campana, comunicando con los respiraderos. Este espacio libre se consigue disponiendo en el fondo de la campana un casquete 5 de una materia delgada, de metal por ejemplo, en el cual se vendrá a adaptar la cabeza del aislante y provisto de un borde 6 que divide en dos



696

25

el espacio comprendido entre la campana y la cabeza del aislante.

5 Estando dispuesto este casquete en el fondo de la campana, se vierte el cemento 7, en la campana así equipada, luego se mete el aislante 1 haciendo refluir el cemento a la parte situada entre el borde 6 y el borde 8 inferior de la cubierta.

10 Los respiraderos 4, se hacen en la parte de la campana comprendida entre el fondo y el borde 6 del casquete, de manera que este borde separe la materia de unión de los respiraderos 4, como muestra el dibujo.

15 En el curso de los fenómenos consecutivos al paso de la corriente, los gases que se desprenden del cemento 7 deben rechazar el casquete contra el fondo de la campana, antes de encontrar su evacuación por los respiraderos 4. Este trabajo de deformación del casquete constituye un frenado de los gases.

Se pueden someter los aisladores realizados así a intensidades que van hasta 10.000 amperios, sin que el paso de la corriente provoque la expulsión de la cabeza del aislante 1 fuera de la campana.

20 En vez de prever respiraderos que hagan comunicar permanentemente la zona comprendida entre campana y cabeza del aislante con el exterior, se pueden prever sólo inicios de respiraderos dejando subsistir un velo delgado, como se representa en 9 en la figura 2, velo que será roto por la presión de los gases en caso de paso de corriente.

25 La solicitante no ignora que han sido realizados ya aisladores de campana y vástago unidos con plomo con campanas provistas de orificios que comunican entre sí por una zona libre existente entre campana y cabeza del aislante. Pero esta realización perseguía un resultado completamente diferente que el

77696, 25



conseguido por la invención en el caso de un aislador unido con cemento u otra materia no metálica; estaba impuesta por una necesidad constitutiva, a saber: la introducción de cierta cantidad de plomo o de aleación fundida, por estos orificios, para realizar un anillo de cierre entre campana y aislante.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 5 de marzo de 1958, bajo el número FV. 759.776, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un dispositivo aislador del tipo de campana y vástago, unido con cemento u otra materia no metálica, caracterizado porque un espacio libre dejado entre el fondo de la campana, la cabeza de la parte aislante y el medio de unión o empotramiento interpuesto entre campana y cabeza de la parte aislante, comunicando dicho espacio libre con el exterior por respiraderos practicados en la campana, está delimitado por un casquete de materia de pequeño grosor, ajustado sobre la cabeza de la parte aislante y cuyo borde separa la materia de unión de los respiraderos.

2º.- "Un dispositivo aislador".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,

25



77696

representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas y la presente, escritas a máquina por una sola de sus caras,

Madrid, 25 JUN 1960

P.A.

Alberto de Eizaburo
For Pases

OM

217986

14 M



Fig: 1

77696

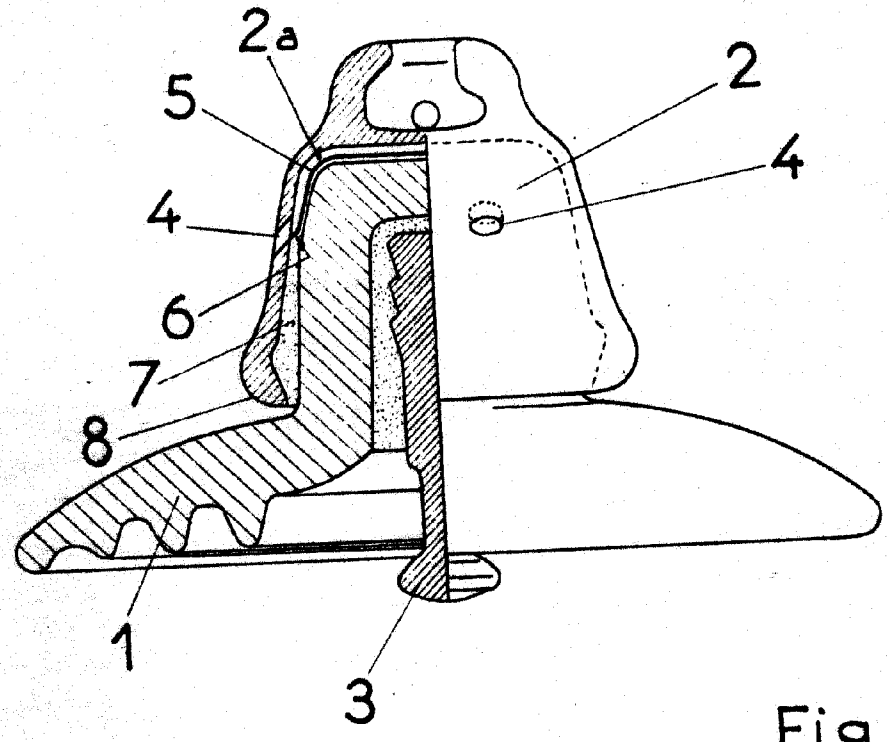
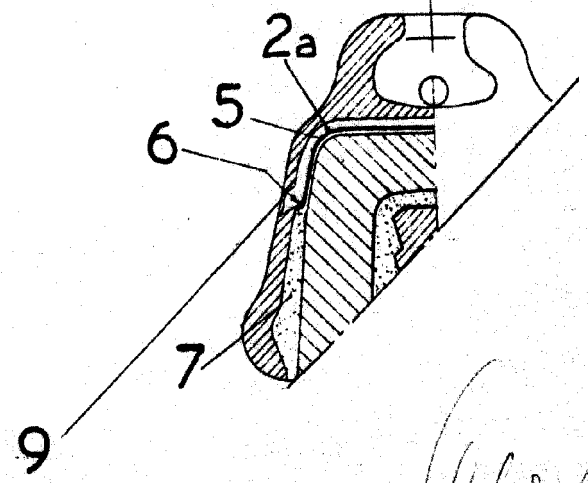


Fig: 2



[Handwritten signature]
S. P. P. P.